

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ANT: Bases de Licitación “Asesoría para la  
Precalificación del Programa de  
Concesiones de Infraestructura  
Hospitalaria”

SANTIAGO, 04 SET. 2006

DE : DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
A : SEÑORES LICITANTES

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 2**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.3.3 de las Bases de Licitación “Asesoría para Precalificación del Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria”, se emite la presente Circular Aclaratoria, que incorpora las siguientes aclaraciones, rectificaciones, enmiendas y adiciones a las Bases de Licitación.

**I. ACLARACIONES, RECTIFICACIONES, ENMIENDAS Y ADICIONES**

1. En 1. “INTRODUCCION”, se reemplaza el segundo párrafo del artículo por el siguiente:  
“El consultor, apoyará en el proceso de precalificación de interesados para los proyectos que formen parte del Programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria.”
2. En 2.2.7 “*CONTRAPARTE TÉCNICA E INSPECTOR FISCAL*”, se reemplaza el primer párrafo del artículo por el siguiente:  
“Será Contraparte Técnica del presente contrato la **Dirección General de Obras Públicas**”
3. En 2.3 “*LA LICITACIÓN*”, se reemplaza el tercer párrafo del artículo por el siguiente:  
“Las carátulas deberán llevar la leyenda:

**GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

**CONCURSO CONSULTORÍA: “ASESORIA PARA LA PRECALIFICACION DEL PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA”.**

4. En 2.3.1 “**DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR EN LA OFERTA TÉCNICA**”, se rectifica el primer párrafo del artículo de la siguiente manera, donde dice:

“... salvo el documentos 12 que deberá ser firmados por el (los) representante(s) legal (es). Los documentos deberán emitirse conforme a los formularios adjuntos en el Anexo N° 1 de las presentes Bases de Consultoría...”

Debe decir:

“... salvo el documentos 12 que deberá ser firmados por el (los) representante(s) legal (es). Los documentos deberán **contener la información solicitada en los modelos de los formularios** adjuntos en el Anexo N° 1 de las presentes Bases de Consultoría...”

- El penúltimo párrafo, se reemplaza por el siguiente:

“En caso de duda ante cualquier antecedente presentado por el consultor en su Oferta Técnica, la Comisión de evaluación, se reserva el derecho de pedir aclaraciones, rectificaciones por errores y la entrega de antecedentes con el objeto de precisar y clarificar el correcto sentido y alcance de la Oferta Técnica, teniendo presente el no contravenir el principio de igualdad entre los oferentes.”

5. En 2.3.2 “**DOCUMENTOS QUE SE DEBEN PRESENTAR EN LA OFERTA ECONÓMICA**”, se rectifica el artículo reemplazando el segundo párrafo por el siguiente:

“El original del Formulario de Oferta Económica a presentar, firmado por el **Director General** de Obras Públicas, se podrá retirar en las oficinas **ubicadas en calle Merced 753, piso 8, Santiago**, dentro de los 3 días anteriores a la fecha de la apertura de la Oferta Técnica. Sólo podrán retirar dicho formulario, aquellos consultores que hayan adquirido las presentes Bases de Consultoría.”

6. En 2.3.3 “**CONSULTAS Y ACLARACIONES**”, modificado mediante Circular Aclaratoria N°1, se rectifica el artículo reemplazándolo por el siguiente:

“Los oferentes podrán efectuar al **Director General** de Obras Públicas, consultas o requerir aclaraciones a las Bases de Consultoría sólo por escrito. Las respuestas se emitirán mediante Circulares Aclaratorias emitidas **por el Director General de Obras Públicas** las que deberán ser retiradas en las oficinas, ubicadas en Merced N° 753 Piso 8.

Por propia iniciativa, el **Director General de Obras Públicas** podrá emitir Circulares Aclaratorias rectificando, modificando o aclarando aspectos contenidos en las presentes Bases de Consultoría.

Se recibirán las consultas y solicitudes de aclaraciones hasta 10 días antes de la fecha de recepción de las Ofertas. Estas deberán ser ingresadas en la Secretaría, ubicada en Merced 753, Piso 8, Santiago, dirigidas al **Director General de Obras Públicas**.

Tanto las Circulares Aclaratorias emitidas por propia iniciativa del **Director General de Obras Públicas** como las que respondan consultas y aclaraciones de los oferentes serán emitidas hasta 5 días corridos antes de la fecha de recepción de las Ofertas.”

7. En 2.3.4 “**COMISIÓN DE APERTURA DE LAS OFERTAS**”, se rectifica el artículo reemplazándolo por el siguiente:

“**La Comisión de Apertura será presidida por el Director General de Obras Públicas, o por su representante y estará integrada además por dos profesionales nombrados al efecto por el DGOP, conforme a lo dispuesto en el artículo 39° del RCTC.**”

8. En 2.3.5. “**RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS Y APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**”, se reemplaza el primer párrafo por el siguiente:

“Las ofertas serán recibidas por la Comisión de Apertura en acto público el día **27** de septiembre de 2006, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones **ubicada en calle Merced 753, Piso 10, Santiago.**”

9. En 2.3.7. "**APERTURA OFERTAS ECONÓMICAS**", se reemplaza el primer párrafo del artículo por el siguiente:

"La apertura de las Ofertas Económicas será realizada por la Comisión de Apertura integrada de la misma forma que la Comisión de Evaluación de Ofertas Técnicas, en la sala de reuniones, **ubicada en** calle Merced 753, Piso 10, Santiago el día **11 de octubre** de 2006 a las 12:00 **horas**. Dicho Acto se iniciará dando a conocer el resultado de la evaluación de las Ofertas Técnicas. Posteriormente se procederá a abrir los sobres que contienen la Oferta Económica de aquellos participantes que han sido técnicamente aceptados, devolviéndose sin abrir, los sobres de los participantes descalificados en la evaluación técnica."

10. En 2.4.3.2 "**INFORMES ESPECÍFICOS DE CADA ETAPA**", modificado mediante Circular Aclaratoria N°1, se reemplaza el párrafo undécimo del artículo por el siguiente:

"Una vez aprobado el Informe Final, se deberá entregar a la **Dirección General de Obras Públicas** un original y 3 copias completas en papel y sus respectivos respaldos en disco compacto (CD)."

#### TERMINOS DE REFERENCIA

11. En 3.1. "**ALCANCES**", se reemplaza el segundo párrafo del artículo por el siguiente:

"Los métodos y procedimientos que aquí se señalan son los que la **Dirección General de Obras Públicas** estima adecuados para abordar la Consultoría; el Consultor podrá proponer métodos o procedimientos alternativos, pero la Inspección Fiscal se reserva el derecho de aceptarlos o exigir la utilización del método o procedimiento especificado en estos Términos de Referencia durante el transcurso de esta Consultoría."

12. En 3.2. "**OBJETIVOS GENERALES**", se rectifica el primer párrafo de la siguiente manera, donde dice:

"La presente Consultoría tiene por objeto asesorar en forma permanente a la División de Desarrollo y Licitación de Proyectos dependiente de la Dirección de Concesiones de Obras Públicas en todas las tareas establecidas en las presentes Bases de la Consultoría para el..."

Debe decir:

"La presente Consultoría tiene por objeto asesorar en forma permanente a la **Dirección General** de de Obras Públicas en todas las tareas establecidas en las presentes Bases de la Consultoría para el..."

13. En 3.4. "**PERSONAL DE LA CONSULTORIA**", se reemplaza el tercer párrafo del artículo por el siguiente:

"La **Dirección General de Obras Públicas** se reserva el derecho a solicitar cambios en el personal del consultor. En caso que la **Dirección General de Obras Públicas** haga uso de este derecho y solicite algún cambio en el personal que trabajará en el Estudio, el Consultor deberá proponer un reemplazante que tenga méritos similares o superiores al incluido en la Propuesta y/o exigidos en las presentes Bases, de acuerdo al artículo 67 del R.C.T.C. aprobado por Decreto MOP N 48 de 1994 y sus modificaciones. El cambio de personal solicitado o autorizado por el Inspector Fiscal no dará derecho al consultor, a solicitar aumentos de plazo o compensaciones por esta causa."

14. En 3.5. "**EXIGENCIAS AL PERSONAL DE LA CONSULTORÍA**", se reemplaza el primer párrafo del artículo por el siguiente:

“Para la entrega de los informes parciales y final correspondiente a cada etapa, deberá presentar y exponer en la Dirección **General** de Obras Públicas o donde el Inspector Fiscal lo estime conveniente los informes antes señalados en formato Power Point.”

15. En 4. “**ANEXO N°1**”, **FORMULARIO PARA LA OFERTA ECONOMICA** se reemplaza el Formulario Oferta Económica, por el siguiente:

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**ANEXO N° 1**  
**FORMULARIO OFERTA ECONOMICA**

**“ASESORIA PARA LA PRECALIFICACION DEL PROGRAMA DE CONCESIONES DE  
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA”**

Consultor: \_\_\_\_\_

**CONTRATO A SUMA ALZADA**

En virtud de los antecedentes entregados por la Dirección General de Obras Públicas, durante el proceso de licitación “ASESORIA PARA LA PRECALIFICACION DEL PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA” mediante los documentos del contrato declaramos que:

Total Valor Ofrecido para la Consultoría (VOC) es de: (Incluidos Impuestos)	\$
--	----

Son:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

(en palabras)

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
REPRESENTANTE PARA EFECTOS  
DE LA LICITACION

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS  
PÚBLICAS

16. En 4. “ANEXO N°1”, FORMULARIOS PARA LA OFERTA TÉCNICA se reemplaza el Formulario N° 1: Identificación del Participante, por el siguiente:

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ANEXO N° 1  
FORMULARIO 1  
“ASESORIA PARA LA PRECALIFICACION DEL PROGRAMA DE CONCESIONES DE  
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA”

IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

<p><b>A. PARTICIPANTE INDIVIDUAL:</b></p> <p>NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____</p> <p>CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD CONSULTORA: (MARQUE CON UNA CRUZ)</p> <p>a) Sociedad de Personas _____</p> <p>b) Sociedad Anónima _____</p> <p>c) Persona Natural _____</p> <p>DOMICILIO _____</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL: _____</p> <p>REPRESENTANTE DESIGNADO PARA EFECTOS DE LA LICITACIÓN:</p> <p>a) Nombre : _____</p> <p>b) Domicilio _____</p> <p>c) Telefono: _____</p> <p>d) Fax: _____</p> <p>e) Correo Electrónico: _____</p>
<p><b>B. CONSORCIO:</b></p> <p>(1, 2, 3, 4, deben completarse para cada uno de los integrantes del consorcio)</p> <p>1. NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____</p> <p>2. CONSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD ASESORA: (MARQUE CON UNA CRUZ)</p> <p>a) Sociedad de Personas _____</p> <p>b) Sociedad Anónima _____</p> <p>c) Persona Natural _____</p> <p>3. DOMICILIO _____</p> <p>4. REPRESENTANTE LEGAL: _____</p> <p>5. REPRESENTANTE PARA EFECTOS DE LA LICITACIÓN: (DEBE INDIVIDUALIZAR AL REPRESENTANTE ÚNICO DESIGNADO EN FORMULARIO 10 DEL ANEXO.)</p> <p>f) Nombre : _____</p> <p>g) Domicilio _____</p> <p>h) Telefono: _____</p> <p>i) Fax: _____</p> <p>j) Correo Electrónico: _____</p>

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
REPRESENTANTE PARA  
EFECTOS DE LA LICITACION

Nota: Los licitantes deberán completar los datos requeridos en el presente formulario según el modelo de cuadro A o B, dependiendo de si el Consultor se presenta como Participante Individual o como Consorcio, según corresponda

17. En 4. “ANEXO N°1” , *FORMULARIOS PARA LA OFERTA TÉCNICA* se reemplaza el **Formulario N°2: Planta Directiva y Profesional**, por el siguiente:

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**ANEXO N° 1  
FORMULARIO 2  
“ASESORIA PARA LA PRECALIFICACION DEL PROGRAMA DE CONCESIONES DE  
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA”**

**PLANTA DIRECTIVA Y PROFESIONAL DEL CONSULTOR**

NOMBRE	PROFESIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL (años)	COMPROMISO ACTUAL CON EL CONSULTOR (a)	HORAS MENSUALES COMPROMETIDAS CON EL CONSULTOR (b)	TRABAJA ININTERRUMPIDAMENTE EN LA CONSULTORA DESDE (c)

- (a) Se refiere al compromiso antes de firmar el Formulario 5  
Emplear alguna de las siguientes categorías: Propietario, Socio, Empleado, Honorarios Jornada Completa,  
Honorarios Jornada Parcial, Honorarios Eventuales, Otros (especificar).
- (b) Si es un profesional independiente, indicar compromiso eventual.
- (c) Si es desde año anterior, indicar mes.

CONSULTOR.....  
SANTIAGO,.....

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
REPRESENTANTE PARA  
EFECTOS DE LA LICITACION

18. En 4. "ANEXO N°1" , FORMULARIOS PARA LA OFERTA TÉCNICA se reemplaza el Formulario N° 3: Listado de Personal que participará en la Consultoría, por el siguiente:

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ANEXO N° 1  
FORMULARIO 3  
"ASESORIA PARA LA PRECALIFICACION DEL PROGRAMA DE CONCESIONES DE  
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA"

LISTADO DEL PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LA CONSULTORIA

Santiago, ... .. de ... .. de 2006

Consultor, ... ..

NOMBRE	TÍTULO PROFESIONAL O GIRO	EXPERIENCIA PROFESIONAL (años)	CARGO EN LA CONSULTORIA	COMPROMISO ACTUAL CON LA CONSULTORA (a)	TRABAJA ININTERRUMPIDAMENTE EN LA CONSULTORA (años) (b)
1) PERSONAL				Empleado	
2) SUBCONTRATOS				Subcontrato	

(a) Se refiere al compromiso antes de firmar Formulario 5. Emplear algunas de las siguientes categorías: Propietario, Socio, Empleado, Honorarios Jornada Completa, Honorarios Jornada Parcial, Honorarios Eventuales, Otros (especificar).

(b) Si es año anterior o el presente, señalar mes.

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
REPRESENTANTE PARA  
EFECTOS DE LA LICITACION

19. En 4. “ANEXO N°1” , *FORMULARIOS PARA LA OFERTA TÉCNICA* se reemplaza el **Formulario N° 4: Currículo Vitae**, por el siguiente:

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ANEXO N° 1  
FORMULARIO 4  
“ASESORIA PARA LA PRECALIFICACION DEL PROGRAMA DE CONCESIONES DE  
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA”

CURRICULUM VITAE

Santiago, ... .. de ... .. de 2006

NOMBRE: .....

TITULO: .....

...

FECHA: .....

REGISTRO: .....

ESTUDIOS SECUNDARIOS: .....

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS: .....

EXPERIENCIA PROFESIONAL RESUMIDA: .....

.....

TRABAJOS QUE REALIZA ACTUALMENTE:

Empresa	Descripción	Lugar	Fecha de Término	Horas Mensuales Comprometidas

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
PROFESIONAL O TÉCNICO

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
REPRESENTANTE PARA  
EFECTOS DE LA LICITACION



20. En 4. “ANEXO N°1” , *FORMULARIOS PARA LA OFERTA TÉCNICA* se reemplaza el Formulario N° 5: Carta Compromiso, por el siguiente:

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ANEXO N° 1  
FORMULARIO 5  
“ASESORIA PARA LA PRECALIFICACION DEL PROGRAMA DE CONCESIONES DE  
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA”

CARTA COMPROMISO DEL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ EN LA CONSULTORÍA

Santiago, ... .. de ... .. de 2006

Por medio de la presente, la CONSULTORA  
..... mediante la Firma de su representante legal  
Sr..... compromete la participación en este trabajo del  
Sr. .... para ocupar el cargo de  
..... en caso de  
adjudicarse el Contrato para la ejecución de la Consultoría denominada “ASESORIA PARA LA  
**PRECALIFICACION DEL PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA  
HOSPITALARIA**” PARA LA DIRECCIÓN DE GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, quien a su vez, suscribe este documento en señal de  
aceptación y compromiso.

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
PROFESIONAL O TÉCNICO

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
REPRESENTANTE PARA  
EFECTOS DE LA LICITACION

21. En 4. “ANEXO N°1” , *FORMULARIOS PARA LA OFERTA TÉCNICA* se reemplaza el Formulario N° 6: Consultorías Ejecutadas por el Consultor, por el siguiente:

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ANEXO N° 1  
FORMULARIO 6  
“ASESORIA PARA LA PRECALIFICACION DEL PROGRAMA DE CONCESIONES DE  
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA”

CONSULTORIAS EJECUTADAS

CONSULTORIA EJECUTADA	MANDANTE	AÑO TERMINO	DIRECTOR O JEFE DE PROYECTO	CARACTERISTICAS GENERALES	MONTO ACTUALIZADO (miles de pesos)

*Nota: Organizar este espacio de modo de poder apreciar las características y envergadura del trabajo.*

CONSULTOR.....

SANTIAGO.....

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
REPRESENTANTE PARA  
EFECTOS DE LA LICITACION

22. En 4. "ANEXO N°1" , **FORMULARIOS PARA LA OFERTA TÉCNICA** se reemplaza el **Formulario N° 7: Consultorías en ejecución por el Consultor**, por el siguiente:

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**ANEXO N° 1  
FORMULARIO 7  
"ASESORIA PARA LA PRECALIFICACION DEL PROGRAMA DE CONCESIONES DE  
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA"**

**CONSULTORIAS EN EJECUCION**

CONSULTORIAS EN EJECUCION	MANDANTE	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	JEFE DE PROYECTO	DESCRIPCION GENERAL	MONTO ACTUALIZADO (miles de pesos)

*Nota: Organizar este espacio de modo de poder apreciar las características y envergadura del trabajo.*

CONSULTOR.....

SANTIAGO,.....

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
REPRESENTANTE PARA  
EFECTOS DE LA LICITACION

23. En 4. “ANEXO N°1” , *FORMULARIOS PARA LA OFERTA TÉCNICA* se reemplaza el **Formulario N° 8: Cronograma de Participación**, por el siguiente:

REPÚBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**ANEXO N° 1  
 FORMULARIO 8  
 “ASESORIA PARA LA PRECALIFICACION DEL PROGRAMA DE CONCESIONES DE  
 INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA”**

**CRONOGRAMA DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO  
 EN LA CONSULTORIA**

Santiago, ... .. de ... .. de 2006

Consultor:.....

Nombre del Profesional o Técnico	Cargo	Calidad Profesional	Semanas o Meses					Total (Semanas o Meses)	Porcentaje Respecto al Plazo Total
			1	2	3	.....	N		
<b>Personal</b>									

**PLAZO TOTAL: ..... DÍAS**

**NOTAS:**

- En este formulario debe indicarse el personal profesional y técnico que participará en la Consultoría, especificando el personal perteneciente a empresas subcontratadas cuando corresponda.
- En cada cuadro se indicará la fracción de mes de jornada completa que el profesional o técnico dedicará al desarrollo de cada Consultoría.

\_\_\_\_\_  
 FIRMA  
 REPRESENTANTE PARA  
 EFECTOS DE LA LICITACION

24. En 4. “ANEXO N°1” , FORMULARIOS PARA LA OFERTA TÉCNICA se reemplaza el Formulario N° 9: Plan de Trabajo, por el siguiente:

REPÚBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ANEXO N° 1  
 FORMULARIO 9  
 “ASESORIA PARA LA PRECALIFICACION DEL PROGRAMA DE CONCESIONES DE  
 INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA”

PLAN DE TRABAJO  
 (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

Santiago, ... .. de ... .. de 2006

Consultor, ... ..

Etapas	SEMANAS O MESES					
	1	2	3	4	.....	M
1.- Etapa 1						
1.1						
.....						
2.- Etapa 2						
2.1						
2.1.1						
....						
2.2						

Nota: Incluir períodos de revisión y correcciones en cada Etapa.  
 Rellenar los espacios cuando coincida con la semana o mes de cada actividad de la Etapa.

\_\_\_\_\_  
 FIRMA  
 REPRESENTANTE PARA  
 EFECTOS DE LA LICITACION

25. En 4. “ANEXO N°1” , *FORMULARIOS PARA LA OFERTA TÉCNICA* se reemplaza el **Formulario N° 10: Declaración de Consorcio**, por el siguiente:

REPÚBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ANEXO N° 1  
FORMULARIO N° 10

“ASESORIA PARA LA PRECALIFICACION DEL PROGRAMA DE CONCESIONES DE  
INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA”

DECLARACIÓN JURADA DEL CONSORCIO

(Declaración Jurada Notarial, sólo para aquellos Consultores que opten por la modalidad de Consorcio)

En Santiago de Chile, a..... de.....de....., comparecen:

- a) .....
- b) .....
- c) .....
- etc.

Los postulantes ya individualizados, declaramos, bajo juramento, nuestro compromiso de actuar por unanimidad, para los efectos de los procesos de Licitación, en el ejercicio de los derechos y obligaciones y en los procedimientos descritos en las presentes Bases de Licitación para el Contrato de **ASESORIA PARA LA PRECALIFICACION DEL PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA**. En este mismo acto acordamos identificar nuestro Consorcio con el nombre de fantasía:.....

..... el que no tendrá otro fin que identificar a la asociación en el proceso de Licitación de la presente Consultoría y designamos como representante para efectos de la Licitación a .....

Declaramos bajo juramento que, en el evento de resultar adjudicatarios, constituiremos una Sociedad de Responsabilidad Limitada o Sociedad Anónima dentro del plazo de 30 días corridos contados desde que la Resolución de Adjudicación ingrese tramitada por la Contraloría General de la República a la Oficina de Partes de la Dirección General de Obras Públicas.

El plazo de duración de esta Sociedad no podrá ser inferior al plazo de duración del Contrato más en 360 días.

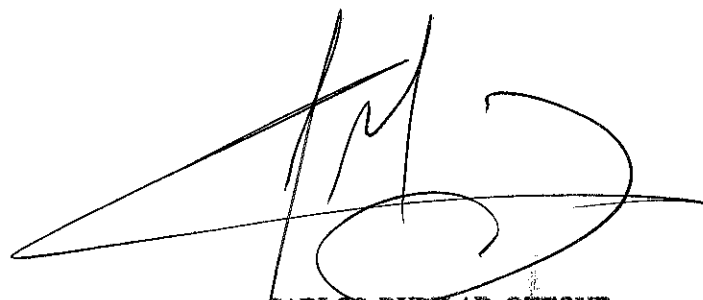
En la escritura de constitución de la Sociedad deberá quedar expresamente estipulado que cada uno de los socios se constituye en fiador y codeudor solidario de todas y cada una de las obligaciones que contraigan con motivo del Contrato de Estudio.

\_\_\_\_\_  
FIRMA REPRESENTANTE  
LEGAL INTEGRANTE A

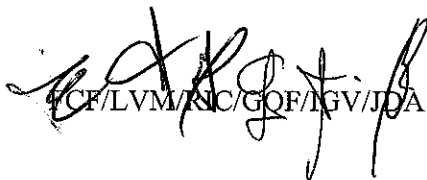
\_\_\_\_\_  
FIRMA REPRESENTANTE  
LEGAL INTEGRANTE B

\_\_\_\_\_  
FIRMA REPRESENTANTE  
LEGAL INTEGRANTE C

Saluda Atentamente a Usted,



**CARLOS RUBILAR OTTONE**  
Director General de Obras Públicas



CF/LVM/NIC/GOF/IGV/JDA

**Distribución:**

- Sres. CRUZ Y DAVILA INGENIEROS CONSULTORES LTDA.
- Sres. COZ Y COMPAÑÍA LTDA.
- Sres. SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
- Sres. R y Q INGENIERIA S.A
- Sres. ARQUITECTURA INGENIERIA INTEGRA PROYECTOS.
- Sres. DRS IGENIERIA Y CONSTRUCCON LTDA.
- Sres. ICSA INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS
- Sres. INGELOG CONSULTORES DE INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.
- Sres. CADE - IDEPE INGENIERIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS LTDA.
- Sres. ANIBAL A. BAÑADOS MERINO EIRL.
- Sres. SOC. DE PROFESIONALES KRONOS LTDA
- Sres. MARTINEZ Y CUEVAS INGENIEROS CONSULTORES.
- Sres. JORGE PIDDO Y CIA. LTDA.
- Sres. SODEXHO CHILE S.A.
- Sres. SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.
- Sres. GEOTECNICA CONSULTORES S.A.

887308